CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
28 SEP. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:08

Moción de Orden del Día N° 8181

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, Eduardo Salhuana Cavides, miembro del Grupo Parlamentario Alianza Para El Progreso, de conformidad con la facultad conferida por la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 1 de octubre se celebra el Día del Periodista Peruano, conmemorando la aparición del Diario de Lima, fundado en 1790 por el periodista Francisco Antonio Evaristo Cabello y Mesa, quien escribía bajo el seudónimo de Jaime Bausate y Meza.

Que, el Diario de Lima se convirtió en la primera publicación periódica en abordar variados temas de interés local.

Que, el 1 de octubre de 1953, mediante Decreto Supremo 2521, se proclamó el Día del Periodista Peruano, y cobró fuerza de ley el 19 de enero de 1989 con la promulgación de la Ley 25001, publicada en el diario oficial El Peruano.

Que los periodistas son profesionales de la comunicación quienes, a través del ejercicio de su profesión, contribuyen a la formación de la conciencia nacional con objetividad, imparcialidad y veracidad.

Por las consideraciones expuestas,

El Congreso de la República

Acuerda:

Primero. - Expresar su saludo a todos los periodistas del país, por conmemorarse el 1 de octubre de cada año, el **Día del Periodista Peruano,** reconociendo a quienes ejercen esta importante profesión que contribuye al desarrollo del país.

Segundo. - Hacer de conocimiento de la presente moción, al Colegio de Periodistas del Perú, Decano Nacional, señor Ricardo Burgos Rojas; al Consejo Regional de Madre de Dios, Decana, señora María Teresa Velázquez Morales; a la Asociación Nacional de Periodistas, presidida por la señora Zuliana Lainez Otero; a la Federación de Periodistas del Perú, presidida por el señor Ángel Sánchez Dueñas y a los periodistas que realizan la cobertura de información en el Congreso de la República e integran el Círculo de Cronistas Parlamentarios del Perú, presidido por el señor Dante Alva Alva.

Lima, 27 de setiembre de 2023

Eduardo Salhuana Cavides
Congresista de la República

Edificio José Sánchez Carrión
Jr. Azángaro 468, of. 517 – Lima - 1
01– 311-7777 anexo - 7140

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SALHUANA CAVIDES Eduardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27/09/2023 20:00:27-0500